Pereira, 4 de octubre de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JOHN JAMES AGUDELO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9870748, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Técnico Profesional en Medios de Comunicacion Social y Locucion, Corporacion Centro Tecnico Arquitectonico (CTA), enero 29 de 2004.

Aporta los siguientes soportes:

Propuesta de prestación del servicio
Hoja de vida de la función pública (SIGEP)
Declaración de bienes y rentas
Copia de la Cédula de Ciudadanía
Libreta Militar
Diploma de grado de Bachiller Industrial, Modalidad Electricidad y Electrónica
Diploma Titulo Técnico Profesional en Medios de Comunicación Social y Locucion
Registro Único Tributario
Examen preocupacional
Certificado de Seguridad Social y Salud en el trabajo
Certificado MIPG
Certificado de Afiliación a Salud
Certificado de Afiliación a Pensión
Antecedentes Fiscales-24/09/2024
Antecedentes Disciplinarios-24/09/2024
Antecedentes Judiciales-24/09/2024
Consentimiento de delitos sexuales
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales
Certificado de Deudores Morosos
Medidas Correctivas- 24/09/2024

B. Experiencia

Empresa: Alcaldia de Pereira
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de producción audiovisual, generación de contenidos informativos y monitoreo en prensa y redes sociales institucionales divulgando los programas y proyectos de la administración municipio de Pereira.
Fecha de inicio:01/03/2024
Fecha de terminacion:30/08/2024
Total duración: seis (06) meses.

Empresa: Generacion al aire
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como periodista y productor audiovisual.
Fecha de inicio:30/01/2019
Fecha de terminacion:15/06/2021
Total duración: Dos (02) años, cinco (05) meses y quince (15) dias.

Empresa: Corporacion Mundo Vision TV
Objeto: Coordinador, editor y programador del canal mundo visión tv.
Fecha de inicio:16/03/2018
Fecha de terminacion:31/12/2018
Total duración: nueve (09) meses y quince (15) dias.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: tres (03) años y nueve (09) meses

Nota 1: La experiencia anterior relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES del Municipio de Pereira, hace constar que **JOHN JAMES AGUDELO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9870748, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR LOS SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE REPORTERIA GRAFICA, ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA PROMOVER, FORTALECER Y CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JOHN JAMES AGUDELO ALVAREZ,** presentó propuesta por valor de **Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($5.750.000),** para un periodo de **Dos (02) meses y quince (15) días**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 6829 de fecha 19-SEP-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

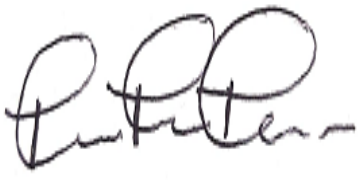
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **JOHN JAMES AGUDELO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9870748, expedida en PEREIRA**, por valor de **Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($5.750.000)**, por el periodo de **Dos (02) meses y quince (15) días**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada

02460594220641-3869944-008326090



KELLY JOHANA GARCIA URUETA
Jefe Asesora De Comunicaciones
02460588141231-3869944-008292118

Elaboró: Redactor: Diana Marcela Benavidez Mendoza / CONTRATISTA

Revisó: Diana Marcela Benavidez Mendoza / CONTRATISTA

Alcaldía de PEREIRA